CDMX

# Decretan al Tianguis Cultural del Chopo como Patrimonio Inmaterial de la CDMX

23 de septiembre de 2023 · 2 min de lectura



El Gobierno de la Ciudad de México declaró al Tianguis Cultural del Chopo Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de México, mediante un decreto publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el pasado 22 de septiembre.

Con este decreto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, entregó en una ceremonia el reconocimiento oficial a Felipe Santiago Victoriano, presidente de la Asociación del Tianguis del Chopo, en donde se le reconoció como un espacio simbólico, de exhibición, venta y trueque de mercancías asociadas a la contracultura.

Por su parte, la secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Claudia Curiel, propuso la creación de un “mini Chopo itinerante” con el objetivo de que el tianguis llegue a puntos más alejados de la demarcación.

Cabe resaltar que la alcaldía Cuauhtémoc era la encargada de otorgar el permiso para que el tianguis se estableciera, sin embargo, con el nuevo decreto será el Gobierno de la Ciudad de México el encargado de dichas autorizaciones para hacer uso de la vía pública.

El Tianguis Cultural del Chopo, ubicado a unos pasos de la Biblioteca Vasconcelos, en la colonia Buenavista, ofrece todos los sábados un espacio para el intercambio de música, películas, libros, ropa y un largo etcétera de artículos de música alternativa que reúnen a los amantes de la música gótica, punk, metal, grunge, reggae y demás géneros.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/decretan-al-tianguis-cultural-del-chopo-como-patrimonio-inmaterial-de-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.